



No. 20 – Guatemala, Centroamérica, 24 al 30 de mayo, 2010

**LA SEMANA EN BREVE.** *El presidente Álvaro Colom, de conformidad con lo prescrito en la Constitución Política, nombró a Conrado Arnulfo Reyes Sagastume como Fiscal General y Jefe del Ministerio Público (MP) para el período 2010-2014. El mandatario vetó la Ley de Obstrucción a la Justicia, decretada recientemente por el Congreso, por considerar que contiene vicios e inconstitucionalidades. En materia de seguridad pública, el Procurador de los Derechos Humanos, Sergio Morales, dio a conocer que en lo que va del año se registra un incremento del 11.8% de homicidios contra mujeres. Según investigaciones efectuadas por el MP, la organización delictiva que asesinó a Rodrigo Rosenberg, en mayo del 2009, tenía nexos con más de 20 agentes de la Policía Nacional Civil (PNC). Por otra parte, los efectos de dos fenómenos naturales -la erupción del volcán Pacaya y la tormenta tropical Ágatha- obligaron a declarar estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional, pues generaron una secuela de muertos, desaparecidos, desplazados y daños a la infraestructura, viviendas y cultivos, con pérdidas millonarias aún difíciles de estimar.*

### □ ASUNTOS ECONÓMICOS

**CA asume nuevos retos de integración.** Al firmar el Acuerdo de Asociación (AA) con la Unión Europea (UE), Guatemala, junto con el resto de países de Centroamérica (CA), renovó su compromiso para establecer la unión aduanera regional. El Ministerio de Economía informó que después de entrar en vigor el AA, la región deberá contar con un procedimiento para trasladar los impuestos cobrados en cada país y usar un solo documento de declaración aduanera. La armonización de la legislación aduanera, procedimientos y requisitos tomará unos cinco años. En ese período también se podría inscribir y registrar un producto en un país para que se pueda comerciar en el área. Además se reconocerá el libre tránsito de mercancías por la región y el país de destino realizará la inspección sanitaria una sola vez. En este contexto, una delegación de diputados del Parlamento Europeo que visitó Guatemala instó a las autoridades y sectores de la región a aprovechar las oportunidades que representa el AA. Emine Bozkurt, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del PE, indicó que el acuerdo contribuirá a mejorar la situación social que afronta la región, a superar las desigualdades, a que se generen mayores fuentes de empleo y se respete la democracia y el ambiente. Resaltó que además de la parte comercial, el convenio incluye los pilares políticos y de cooperación entre ambas regiones, involucrando compromisos de respeto al sistema democrático y los derechos humanos. (24 y 28.05)

**Crece mora crediticia.** Según un informe acerca de la situación crediticia durante el primer trimestre del presente año, elaborado por la Superintendencia de Bancos, la mora de más de 30 días en el pago de préstamos se incrementó en Q1 mil 385 millones. El mayor impacto ocurre en la economía informal y en las medianas y pequeñas empresas. Las principales razones de este atraso son el desempleo, los ingresos insuficientes, el impacto de la crisis en empresas pequeñas o individuales, la caída del ingreso de remesas y la baja en el comercio debido a la crisis económica. Sin embargo, esa cifra no constituye aún un riesgo para el sistema financiero, pues sólo representa un porcentaje pequeño de los préstamos otorgados (7.6%). (25.05)

**Gobierno acuerda restringir gasto público.** El ministro de Finanzas, Juan Alberto Fuentes, informó que el gobierno dispuso normar y restringir el gasto público durante el segundo cuatrimestre del año (mayo a agosto). Indicó que se fijó un techo de Q13 mil 223 millones para los gastos del Organismo Ejecutivo financiados con ingresos tributarios. Entre las restricciones para las entidades gubernamentales está la prohibición de crear más plazas de trabajo, si no se financian con la supresión de otras, así como la limitación en los pagos de dietas, gastos de representación y equipo de transporte. Según el funcionario, en el primer cuatrimestre se establecieron cuotas similares aunque tomando en cuenta el gasto cubierto por todas las fuentes de financiamiento, no solo por los ingresos tributarios. (26.05)

**Durante primer trimestre exportaciones crecieron un 17.9%.** Las exportaciones del país registraron un crecimiento del 17.9% durante el primer trimestre del 2010. Según el Banco de Guatemala (BANGUAT), entre enero y marzo se exportaron bienes por valor de US\$2 mil 170 millones, versus US\$1 mil 841.4 millones reportados en el primer trimestre del 2009. (28.05)

## ❑ ASUNTOS POLÍTICOS

---

### **Mandatario veta Ley de Obstrucción a la Justicia.**

El presidente Álvaro Colom vetó la Ley de Obstrucción a la Justicia, recientemente decretada por el Congreso de la República, por considerar que el texto de la misma contiene vicios e inconstitucionalidades. Roberto Alejos, presidente del Congreso, indicó que la ley fue presentada a instancias de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y contó con el respaldo de todas las bancadas. El decreto establece procedimientos para que el Ministerio Público (MP) pueda investigar a jueces, magistrados y fiscales, así como personal auxiliar y administrativo, cuando considere que existen indicios de obstrucción a la justicia por parte de ellos o de personas particulares. Alejos aseguró que se harán las correcciones pertinentes. (25.05)

**OACNUDH pide cambios a Ley de Armas.** La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) solicitó una mejor definición de varios artículos de la Ley de Armas y Municiones. La petición se hizo durante una reunión de la mesa legislativa de diálogo sobre seguridad y justicia. Victoria Kulno, representante de esa oficina, señaló que esa norma dispone de un número máximo de armas por licencia, pero no establece la cantidad de licencias por persona. Además, considera que aunque se limita la compra de balas, existe la posibilidad de obtener más con permiso especial, sin que se fije un límite para esos permisos. También sugirió que se revisen los delitos y castigos para desarrollar una norma más justa y que se respeten los derechos humanos. (25.05)

**Presidente Colom nombra a Arnulfo Reyes como Fiscal General.** De conformidad con lo prescrito en la Constitución Política, el presidente Colom nombró a Conrado Arnulfo Reyes Sagastume como Fiscal General y Jefe del MP para el periodo 2010-2014.

Reyes, que sustituyó a Amílcar Velásquez, fue escogido por el mandatario entre los seis candidatos que seleccionó la Comisión de Postulación. Colom dijo confiar en que Reyes apoyará la continuidad del trabajo y los procesos avanzados en materia de seguridad y justicia. Según diversos editoriales, análisis y comentarios, Reyes tiene el reto de lograr sentencias, luchar contra la impunidad y mejorar los resultados en investigación. El nuevo Fiscal General prometió, después de ser juramentado, obtener resultados en un plazo de seis meses, mediante una labor eficiente y transparente. Asimismo, informó que analiza hacer un recorte en algunas áreas del MP, con el objetivo de optimizar su presupuesto deficitario. Aseguró que el área que no será afectada es la de persecución penal, que incluye fiscales, auxiliares, investigadores y coordinación internacional. El embajador de Estados Unidos manifestó que seguirán apoyando al MP en su combate contra la impunidad, específicamente con entrenamiento y cooperación, y colaboración entre fiscales y policías de Estados Unidos y de Guatemala. (26 y 28.05)

**Contralor denuncia pagos duplicados en MIFAPRO.** Durante una reunión sostenida con la diputada de Encuentro por Guatemala (EG), Nineth Montenegro, el Contralor General de Cuentas, Carlos Mencos, informó que había denunciado en el MP a funcionarios del programa presidencial Mi Familia Progresá (MIFAPRO), después de haber descubierto 118 pagos duplicados a beneficiarios de remesas condicionadas. Según los auditores del fideicomiso de ese programa, los pagos duplicados son consecuencia de que los beneficiarios tienen doble código familiar. La acción va dirigida contra funcionarios de la dirección administrativa, financiera, de tecnología de la información y de monitoreo de MIFAPRO. (26.05)

**TSE, está preparado para elecciones con dos documentos de identidad.** En conferencia de prensa, la Presidenta del Tribunal Supremo Electoral (TSE), María Eugenia Villagrán, aseguró que el TSE está preparado para afrontar las elecciones generales del 2011 con dos documentos de identidad. Se aseguró que el padrón electoral es confiable, lo cual garantiza un proceso limpio. Debido a que el número de empadronamiento es único, los votantes sólo podrán emitir su sufragio una vez, independientemente si tienen Documento Personal de Identificación (DPI) o Cédula de Vecindad. (29.05)

➤ **Partidos políticos**

**LÍDER Busca revocar resolución del TSE.** Diputados del Bloque Libertad Democrática Renovada (LIDER), acudieron al TSE para entregar un memorial en el que exigen se revoque el dictamen que ordena la cancelación de su comité pro formación de partido. Según el diputado Carlos Alberto Milián, lo que piden es equidad en la aplicación de la justicia, y que les den la libertad de participar en el próximo evento electoral. Argumentó que otras agrupaciones que han efectuado actos similares a los que a ellos se imputan solo han sido sancionadas con una multa de US\$100. Simpatizantes de LIDER manifestaron el mismo día frente a diversas sedes del TSE en varios municipios del país. (25.05)

➤ **Seguridad pública**

**Sicarios de Rosenberg tenían nexos con policías.** Según las investigaciones efectuadas por el MP, la organización delictiva que asesinó a Rodrigo Rosenberg, en mayo del 2009, tenía nexos con más de 20 agentes de la PNC, como se comprueba con las agendas encontradas en los teléfonos celulares que se les decomisaron. Las autoridades establecieron que esa banda está integrada por dos ex policías y dos agentes activos, un ex militar y cuatro particulares con antecedentes de sicariato, tráfico de drogas, secuestro y extorsiones. La Fiscalía, después de investigar los teléfonos del grupo, comprobó los nexos con agentes de la PNC, los sobornos que les entregaban y la planificación de diversos hechos delictivos. (24.05)

**Se incrementa homicidios de mujeres.** El Procurador de los Derechos Humanos, Sergio Morales, indicó que en lo que va del año ha habido un incremento del 11.8% en los casos de homicidios contra mujeres. Informó que ha informado de esto a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), para que se pronuncie sobre la gravedad del femicidio y obligue al Estado a tomar medidas. El informe mundial 2010 de Amnistía Internacional señala que el respeto a los derechos humanos en Guatemala aún está lejos de lograrse, ya que la violencia contra las mujeres sigue siendo un fenómeno endémico. Considera que el número de casos de violencia intrafamiliar, violación y abusos sexuales han aumentado en el país. También destacó la creciente inseguridad y la impunidad. La fiscal de

Derechos Humanos, Aura Marina Mansilla, aseveró que su instancia está saturada de casos y se hace lo que puede con los escasos recursos con que cuentan. Las organizaciones de derechos humanos han denunciado constantes agresiones y amenaza contra personas que defendían los derechos fundamentales. (27.05)

**Gobernación cancela contrato de FUNDETECH.** El Ministerio de Gobernación notificó a FUNDETECH que cancelaba el contrato para remodelar la cárcel Fraijanes 2, después de las irregularidades detectadas en la construcción de la misma. El contrato finalizaba el 21 de diciembre del 2009, pero Raúl Velásquez, entonces ministro de Gobernación, decidió ampliarlo por un año. Las hipótesis de la Fiscalía es que Velásquez se pudo haber quedado con el 40% de los fondos del contrato. El peritaje dejó al descubierto daños en las 40 celdas de aquella cárcel y que el material utilizado no fue el adecuado, además de la inexistencia de anclajes y estructuras para colocar las puertas, por lo que fácilmente se pueden desmontar. El Ministerio Público le pidió a la Contraloría General de Cuentas un informe sobre su actuación después de las irregularidades encontradas en el contrato de construcción de Fraijanes 2. (27.05)

**En el año se ha detenido a 50 agentes de la PNC.** La Inspectoría General de la PNC informó que se capturó a cuatro policías sindicados de robar un camión. Según las estadísticas de la PNC, este es sólo uno de los 50 casos de agentes detenidos en el transcurso del año. El portavoz del Ministerio de Gobernación, Nery Rosales, indicó que en el pasado la Policía hacía grandes listados de agentes denunciados que eran destituidos, pero en la actualidad, la PNC apoya el MP en los procesos de investigación en contra de agentes que cometen hechos ilícitos. La precomisionada para la Reforma Policial, Helen Mack, considera favorable las capturas realizadas, pues es un reflejo del deseo de las autoridades por depurar la institución y no solo destituirlos y llevarlos a un proceso penal. (28.05)

□ **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**Niegan la entrega del expediente original del caso Rosenberg.** La Sección de Amparos de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) solicitó a la jueza décima de Instancia Penal que lleva el caso por el asesinato de Rodrigo Rosenberg, entregarle el expediente

original del proceso. Sin embargo, funcionarios de la CICIG indicaron a los magistrados de la Cámara de Amparos y Antejuicios que esa solicitud no era procedente. El presidente de la citada cámara, José Arturo Sierra, informó que equivocadamente se pidió que se enviaran los originales, por lo que se emitió una contra orden para que el juzgado no los enviara. Explicó que el análisis del expediente servirá para resolver el amparo interpuesto por la defensa de Francisco y José Paiz Valdés -sindicados de ser los autores intelectuales del asesinato de Rosenberg-, contra el ex ministro Raúl Velásquez por haber autorizado la impresión de afiches con sus rostros. (28.05)

#### □ ASUNTOS SOCIALES

**Estudio asegura que mina Marlin no contamina el agua.** Un estudio realizado por la Universidad de Texas, a pedido del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), comprobó que el agua en los municipios San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, cercanos a la mina Marlin, en San Marcos, no presenta niveles de toxicidad que pudieran poner en riesgo la salud de las comunidades locales. El titular del MARN, Luis Ferraté, explicó que el estudio fue realizado con criterios técnicos y científicos, aunque eso no quiere decir que no exista un riesgo sobre la calidad del agua. La semana precedente la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) manifestó que el Estado de Guatemala debía ordenar la suspensión de las actividades de tal mina, debido a los presuntos daños a la salud de los habitantes de las comunidades cercanas a la misma. Al respecto, Ferraté indicó que habría que hacer un estudio sobre las fábricas e industrias que hay en ese lugar. (25.05)

**Aumentan casos de dengue.** El ministro de Salud, Ludwig Ovalle, manifestó su preocupación por el aumento de casos de dengue, que ya suman 292 en lo que va del año. Indicó que los departamentos más afectados son Guatemala, Chiquimula, Escuintla, Zacapa, Quetzaltenango y Jalapa. Según el

funcionario, la razón del incremento es que el mosquito que causa el padecimiento antes no se encontraba arriba de los 200 pies. Sin embargo, a causa del cambio climático ahora prolifera en Huehuetenango. El Ministerio de Salud carece de personal para controlar la enfermedad. (27.05)

**Calamidad por actividad del Pacaya.** El presidente Álvaro Colom declaró estado de Calamidad en Guatemala, Escuintla y Sacatepéquez, debido a la violenta erupción del volcán Pacaya, que provocó una lluvia de ceniza, arena y piedras, afectando viviendas y vehículos en por lo menos 14 kilómetros a la redonda del coloso. Esta situación también provocó la suspensión de vuelos de y hacia el Aeropuerto La Aurora, los cuales fueron desviados hacia El Salvador y Honduras. La erupción dejó una capa negra de ceniza sobre techos de viviendas, edificios, aceras y calles de la capital y municipios aledaños. El balance de las erupciones del volcán fue de tres muertos, 59 lesionados y la evacuación de unas mil personas residentes en varias aldeas. Pobladores afectados en los municipios del sur lamentaban la pérdida de sus cultivos de café y maíz, entre otros. (29.05)

**Muerte y destrucción por tormenta Ágatha.** La primera tormenta de este invierno, *Ágatha*, causó la muerte de al menos 12 personas, 24 desaparecidas y 74 mil evacuadas a su paso por el país. Los daños materiales son muchos en concepto de desborde de ríos, infraestructura de puentes y carreteras, deslizamientos, daños en viviendas y otros, por lo que las pérdidas, aún sin cuantificar, son millonarias. Ante la emergencia, el Gobierno anunció la suspensión de clases en todo el país, tanto en las escuelas públicas como privadas, durante toda la semana, y extendió a todo el territorio nacional el estado de Calamidad Pública. (30.05)

Fuente: síntesis de informaciones publicadas en los diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo Veintiuno y Al Día.